

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 13 de Julio del 2023

OFICIO N° D000084-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a) : COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CTVC
CAJAMARCA
HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA
JIRÓN LOS SAUCES N° 558 URB. EL INGENIO - CAJAMARCA

Asunto : RESPUESTA A OBSERVACIONES DE 05 CASOS N° 0085 AL 0091-
2023-CTVC/CAJ.

Referencia : a). Informe N° D0000104-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA
b). Oficio N° D00081-2023-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la atención alimentaria en las IIEE beneficiarias del Programa Qali Warma.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Firma

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 12 de Julio del 2023

INFORME N° D000104-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA

Para : **JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : RESPUESTA A ALERTA DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL
SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 00085 al 00091-2023-
CTVC/CAJ.

Referencia : PROVEIDO N° D003189-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2
(13JUN2023)
PROVEIDO N° D003335-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (22JUN2023)
PROVEIDO N° D003408-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (28JUN2023)
PROVEIDO N° D003444-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (03JUL2023)
PROVEIDO N° D003457-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (03JUL2023)
PROVEIDO N° D003609-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (10JUL2023)

Fecha Elaboración: Jaen, 12 de julio de 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 0085-2023-CTVC-CAJ, N° 0086-2023-CTVC-CAJ, N° 0087-2023-CTVC-CAJ, N° 0088-2023-CTVC-CAJ y N° 0089-2023-CTVC-CAJ respecto a alertas suscitadas en 05 II.EES., que se detalla a continuación:

1.1. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE 10301, respecto a la alerta CASO N° 0085-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 24/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 107771 correspondiente al periodo de atención de 19/04/2023 al 31/05/2023, se recibe alimentos para 34 usuarios. Al respecto la directora de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 31 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; por ello se puede evidenciar que existe un excedente de 3 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

1.2. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE 572, respecto a la alerta CASO N° 0086-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 24/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

107889 correspondiente al periodo de atención de 19/04/2023 al 31/05/2023, se recibe alimentos para 11 usuarios. Al respecto la directora de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 10 alumnos matriculados en la Nómina de Matricula 2023; por ello se puede evidenciar que existe excedente de una ración. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

1.3. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE AMAUTA, respecto a la alerta CASO N° 0087-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 24/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE. Durante la entrevista el presidente del CAE manifestó que hasta el día de la entrevista no había recibido capacitación concerniente a sus funciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, entre otros. Dicha situación estaría contraviniendo la RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Y la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".

1.4. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE 10658 SAGRADO CORAZON DE JESUS, respecto a la alerta CASO N° 0088-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 18/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 110680 correspondiente al periodo de atención de 19/04/2023 al 31/05/2023, se recibe alimentos para 36 usuarios. Al respecto la directora de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 35 alumnos matriculados en la Nómina de Matricula 2023; por ello se puede evidenciar que existe excedente de una ración. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

1.5. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE VICTOR A. HERRERA DELGADO, respecto a la alerta CASO N° 0089-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 25/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 167746, correspondiente al Periodo de Atención de 25/05/2023 al 28/06/2023, se recibe alimentos para 539 usuarios. Al respecto el director de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 536 alumnos matriculados en la Nómina de Matricula 2023; se puede evidenciar





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que habría un excedente de 3 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

1.6. Mediante el OFICIO N° 0081-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 13/06/2023, da a conocer al PNAEQW, lo suscitado en la IE 16447, respecto a la alerta CASO N° 0090-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 25/05/2023 y 01 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 171109, correspondiente al Periodo de Atención de 25/05/2023 al 28/06/2023, se recibe alimentos para 14 usuarios. Al respecto el director de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 9 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; se puede evidenciar que habría un excedente de 5 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

1.7. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0085-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	10301
Código Modular	0347773
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	31
Dirección	CALLAYUC
Presidente del CAE	Gloria Emilcia Rivera Arteaga
D.N.I. N°	27290214
Turno	Mañana
Proveedor	CONSORCIO SANTA ROSA
Ítem	CUTERVO 2

Caso N°	0086-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	572
Código Modular	1552223
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	10
Dirección	CALLAYUC
Presidente del CAE	Fanny Briones Flores
D.N.I. N°	27288998
Turno	Mañana
Proveedor	CONSORCIO SANTA ROSA
Ítem	CUTERVO 2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Caso N°	0087-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	AMAUTA
Código Modular	0493049
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	203
Dirección	Pampa el Chine
Presidente del CAE	Harry Henry De la Cruz Guevara
D.N.I. N°	27296687
Turno	Mañana
Proveedor	CONSORCIO SANTA ROSA
Ítem	CUTERVO 2

Caso N°	0088-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	IEP.10658 "SAGRADO CORAZON DE JESUS".
Código Modular	0454496
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	35
Dirección	DISTRITO LA ESPERANZA
Presidente del CAE	ROSA ESPERANZA FLORES SANTA CRUZ.
D.N.I. N°	28104336
Turno	Mañana
Proveedor	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.
Ítem	SANTA CRUZ

Caso N°	0089-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	VICTOR ANTONIO HERRERA DELGADO
Código Modular	0452904
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	535
Dirección	JR. PORVENIR 332 - TACABAMBA
Presidente del CAE	EBER BUSTAMANTE DELGADO
D.N.I. N°	27413265
Turno	MAÑANA Y TARDE
Proveedor	CONSORCIO VICTORIO
Ítem	TACABAMBA

Caso N°	0090-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	N°16447
Código Modular	0403568
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	14
Dirección	CASERIO MORERO
Presidente del CAE	JOSE SANTOS GUEVARA GUEVARA
D.N.I. N°	27279209
Turno	MAÑANA Y TARDE
Proveedor	CONSORCIO ROYERS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ítem	SANTO TOMAS
------	-------------

II. BASE NORMATIVA

- Normas Para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 23.09.2022, que aprueba el "Protocolo Para La Atención, Seguimiento Y Cierre De Quejas En La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas N° 0085-2023-CTVC-CAJ, N° 0086-2023-CTVC-CAJ, N° 0087-2023-CTVC-CAJ, N° 0088-2023-CTVC-CAJ, N° 0089-2023-CTVC-CAJ y N° 0090-2023-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con los Monitores de Gestión Local responsables de las rutas, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
N° 0085-2023-CTVC/CAJ I.E. 10301	1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 18/03/2023 el MGL brindó asistencia técnica en el tema de actualización de usuarios correspondiente recomendándole que mantenga actualizado su base del SIAGIE, la directora manifestó que estaba todavía en proceso de matrículas es por ello que aún no tenía la cantidad total de matriculados, pero que hasta ese momento contaban con 31 alumnos. Así mismo el día 25 /04/2023 se realizó la ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA/CENTRALIZADA presencial a la IE donde se volvió a recalcar la importancia de la actualización de usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0086-2023-CTVC/CAJ I.E. 572	1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 18/03/2023, el MGL brindó asistencia técnica en el tema de actualización de usuarios correspondientes recomendándole a la presidente del CAE, que mantenga actualizado su base del SIAGIE, la directora manifestó que estaba todavía en proceso de matrículas es por ello que aún no tenía la cantidad total de matriculados, pero que hasta ese momento contaban con 10 alumnos. Así mismo el día 25/04/2023 se realizó la ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA/CENTRALIZADA presencial a la IE donde se volvió a recalcar la importancia de la actualización de usuarios.
Caso N° 0087-2023-CTVC/CAJ I.E JEC AMAUTA	1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.	Con fecha 27/03/2023, el MGL durante la visita de verificación del servicio alimentario en las etapas de Almacenamiento y Manejo de residuos sólidos brindó asistencia técnica de manera presencial al CAE en: BPM/BPH, BPAL, Actualización de usuarios/as según SIAGIE, Mitigación de riesgos y sustancias contaminantes, Control de plagas y vectores, Distribución adecuada de alimentos, Eliminación de residuos sólidos. Con fecha 05/03/2023, el MGL reenvió información vía WhatsApp al grupo de presidentes del CAE de la Ruta G25 e invito a una reunión virtual que se realizó el 07 de marzo para capacitar a éstos en temas diversos al servicio alimentario. Así mismo se realizó el seguimiento al presidente del CAE realizando el MGL, llamadas telefónicas y realizado la telecapacitación al CAE, respecto a la actualización de usuarios, adjuntando además el Padrón de entrega de alimentos y Acta de distribución de alimentos, para que sean firmados durante la recepción de sus alimentos por cada usuario.
Caso N°0088-2023-CTVC/CAJ I.E. Primaria 10658 "Sagrado Corazón de Jesús"	1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 23 de junio del 2023, la monitora de gestión local, brindó asistencia técnica a la directora sobre importancia de ingresar oportunamente los datos del número total de matriculados al sistema SIAGIE del MINEDU, así mismo de enviar lo más pronto posible cuando lo solicite el MGL el reporte del resumen de los alumnos matriculados. También se le informo que a la fecha aún no sale la nueva RDE con las actualizaciones de numero de raciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Caso N° 89-2023-CTVC/CAJ I.E. Víctor Antonio Herrera Delgado	1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 25 de marzo y 4 de abril, la monitora de gestión local, brindó asistencia técnica respecto a la matrícula oportuna de los niños/as, usuarios/as del programa y también sobre la actualización del número de usuarios/as en cada una de las IIEE asignadas a la ruta de trabajo, según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE, Todo esto, dando cumplimiento a la asistencia técnica, programada a la IE, de acuerdo a las evidencias adjuntadas en el informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KCS. Por indicación de la UT, la monitora de gestión local, solicitó al presidente del CAE de la IE, el resumen por género y grado del SIAGIE, el cual fue ingresado mediante informe al sistema de gestión documental, en los tiempos establecidos por la UT. Se informa también que el CAE recibió asistencia técnica para realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, tal como consta en las evidencias remitidas por el docente (acta, acta de cierre, padrón y fotografías), las cuales se adjuntan. Se adjunta también descargo remitido por el señor director de la IE.
Caso N° 0090-2023-CTVC/CAJ I.E. 16447	1. EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 10/03/2023, la Monitora de Gestión Local, brindó asistencia técnica a través de tele capacitación, que se realizó; en el tema de actualización de usuarios correspondiente recomendándole que mantenga actualizado su base del SIAGIE, el director manifestó que estaba todavía en proceso de matrículas es por ello que aún no tenía la cantidad total de matriculados. Así mismo el día 18 /04/2023 la monitora de gestión local, realizó la SUPERVICION, ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA/CENTRALIZADA presencial a la IE donde se volvió a recalcar la importancia de la actualización de usuarios. Y se dejó constancia en el acta de supervisión Se le solicito información sobre la cantidad de usuarios actuales, a lo que el director hizo llegar las nóminas del presente año.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La UT Cajamarca 2, a través del Monitor de gestión local, brindó asistencia técnica oportuna respecto a la problemática suscitada y otros, durante la atención del servicio alimentario. Además, realizará el seguimiento y evaluación de las acciones que ejecuta el personal de las instituciones educativas involucradas.
- 5.2. Para la institución educativa 10301, caso N° 0085-2023-CTVC/CAJ, de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.
- 5.3. Para la institución educativa 572, caso N° 0086-2023-CTVC/CAJ, de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.
- 5.4. Para la institución educativa Amauta, caso N° 0087-2023-CTVC/CAJ, el monitor Edinson Jiménez Mejía manifestó: Respecto al punto crítico 1, suscitado por el CTVC, Que durante la visita de supervisión al servicio alimentario con fecha 27 de marzo de manera oportuna el MGL realizo una capacitación personalizada continuamente a la verificación del servicio alimentario, como se consta en el Acta de supervisión, Se comunicó al presidente del CAE y explico que durante las visitas se realizan la capacitación personalizada la cual tiene la finalidad de actualizar y fortalecer los conocimientos del CAE en el servicio alimentario. por tal motivo y de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acuerdo a lo detallado en el presente informe, el mencionado punto crítico se considera como INFUNDADO.

- 5.5. Con respecto a la institución educativa 10658 "Sagrado Corazón de Jesús", caso N° 0088-2023-CTVC/CAJ, la MGL brindó asistencia técnica oportuna respecto a la problemática suscitada y otros, de manera oportuna durante la atención del servicio alimentario. Además, realizará el seguimiento y evaluación de las acciones que ejecuta el personal de la institución educativa, por tal motivo y de acuerdo a lo detallado en el presente informe con respecto al punto crítico N° 01, se considera como FUNDADO.
- 5.6. Con respecto a la Institución educativa Víctor Antonio Herrera Delgado, Caso N° 0089-2023-CTVC/CAJ, NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS, según refirió el presidente CAE, el día de la visita de la representante del CTVC, la IE contaba con 3 usuarios/as retirados/as y un usuario trasladado a otra IE fuera de la localidad, por lo que, el CAE tomo la decisión de realizar la distribución de alimentos de la 3ra remesa de alimentos para 535 usuarios/as y no para 539, como indica el acta de entrega y recepción de productos, Así mismo se pone de manifiesto, que el CAE recibió asistencia técnica sobre cómo realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, por tal motivo y de acuerdo a lo detallado en el presente informe con respecto al punto crítico N° 01, se considera como FUNDADO.
- 5.7. Con respecto a la institución educativa N° 16647, caso 0090-2023-CTVC/CAJ, la MGL brindó asistencia técnica oportuna respecto a la problemática suscitada y otros, de manera oportuna durante la atención del servicio alimentario. Además, realizará el seguimiento y evaluación de las acciones que ejecuta el personal de la institución educativa. De acuerdo a lo detallado en el presente informe con respecto al punto crítico se considera como FUNDADO.
- 5.8. Con respecto a la actualización de usuarios, la UT Cajamarca 2, se encuentra a la espera de la emisión de una nueva RDE, a través de la cual se hagan efectivas las solicitudes de actualización de usuarios que se han realizado de manera oportuna.
- 5.9. Con respecto al caso 0091-2023-CTVC/CAJ, la Institución Educativa N° 82264 ubicado en el distrito de San Luis Distrito Provincia de San Pablo cuyo ámbito no corresponde a la Unidad Territorial Cajamarca 2. Cabe mencionar que dicha I.E pertenece al ámbito de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento al levantamiento de observaciones a la gestión del servicio alimentario que brindamos, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Firma

KARINA AREVALO ARGANDOÑA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

KAA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JVA

Para : JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a Alerta CASO N° 0085-2023-CTVC/CAJ..
Respuesta a alerta CASO N° 0086-2023-CTVC/CAJ..
.

Referencia :

Fecha Elaboración: Jaen, 21 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó el caso N° 0085–2023–CTVC / CAJ, y el caso N° 0085–2023–CTVC / CAJ; respecto a alertas suscitadas en la I.E, que se detalla:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0085-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	10301
Código Modular	0347773
CAE Modalidad	PRODUCTOS
N° de Usuarios	31
Dirección	CALLAYUC
Presidente del CAE	Gloria Emilcia Rivera Arteaga
D.N.I. N°	27290214
Turno	MAÑANA
Proveedor	CONSORCIO SANTA ROSA
Item	CUTERVO 2

1.2. 1.2. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0086-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	572
Código Modular	1552223
CAE Modalidad	PRODUCTOS
N° de Usuarios	10
Dirección	CALLAYUC
Presidente del CAE	Fanny Briones Flores
D.N.I. N°	27288998
Turno	MAÑANA
Proveedor	CONSORCIO SANTA ROSA
Item	CUTERVO 2

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0085–2023–CTVC / CAJ, y el caso N° 0085–2023–CTVC / CAJ; y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio del CTVC de la referencia, se coordinó con el director y miembros del CAE de la IE 10301 y la I.E. 572, para que informen respecto al caso suscitado durante la visita del representante del CTVC, realizada el día 24 de mayo 2023.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 0085-2023-CTVC-CAJ I.E. 10301	El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que el Número de alumnos/as matriculados.	Con fecha 18/03/2023 mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en el tema de actualización de usuarios correspondiente recomendándole que mantenga actualizado su base del SIAGIE, la directora manifestó que estaba todavía en proceso de matrículas es por ello que aún no tenía la cantidad total de matriculados, pero que hasta ese momento contaban con 31 alumnos. Así mismo el día 25 /04/2023 se realizó la ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA/CENTRALIZADA presencial a la IE donde se volvió a recalcar la importancia de la actualización de usuarios.

- 4.2. Luego de recibir el oficio del CTVC de la referencia, se coordinó con el director y miembros del CAE de la IE 10291, para que informen respecto al caso suscitado durante la visita del representante del CTVC, realizada el día 17 de marzo 2023.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 0024-2023-CTVC-CAJ I.E. 572	El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que el Número de alumnos/as matriculados.	Con fecha 18/03/2023 mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en el tema de actualización de usuarios correspondiente recomendándole que mantenga actualizado su base del SIAGIE, la directora manifestó que estaba todavía en proceso de matrículas es por ello que aún no tenía la cantidad total de matriculados, pero que hasta ese momento contaban con 10 alumnos. Así mismo el día 25 /04/2023 se realizó la ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA/CENTRALIZADA presencial a la IE donde se volvió a recalcar la importancia de la actualización de usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Respecto a la alerta suscitada, el director manifestó que la visita del CTV fue en el mes de mayo fecha que aún se encontraban en proceso de matrículas, pero se compromete a mantener actualizado la base de SIAGIE y ser darse el caso de incremento y/o disminución de alumnos matriculados de informar de forma oportuna.
- 5.2. Los miembros CAE se comprometieron a tener mayor cuidado a fin de que no vuelva a suscitarse lo acontecido.
- 5.3. **El MGL brindó asistencia técnica oportuna respecto a la problemática suscitada y otros, de manera oportuna durante la atención del servicio alimentario.** Además, realizará el seguimiento y evaluación de las acciones que ejecuta el personal de la institución educativa.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al coordinador técnico, en cumplimiento a la información solicitada y al protocolo establecido.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

ANEXO: se adjunta captura de pantalla

Atentamente,

Anexo 01:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Envío de información posterior a la asistencia técnica brindada al CAE.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN
PERSONALIZADA/CENTRALIZADA I.E. N° 10301 SAN ISIDRO – CALLAYUC - CUTERVO**

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SEMINARIZACION PERSONALIZADA CENTRALIZADO

Nombre: JOSE LUIS Apellido: RODRIGUEZ Cédula: 10301

Fecha: 2019-01-11

Nº	Nombre	Apellido	Cédula	Fecha	Asistencia	Observaciones
1	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	10301	2019-01-11	Asistió	

Elaborado por: [Firma] Fecha: 2019-01-11

Revisado por: [Firma] Fecha: 2019-01-11

Elaborado por: [Firma] Fecha: 2019-01-11

Revisado por: [Firma] Fecha: 2019-01-11

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 9267 6298 4734



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN
PERSONALIZADA/CENTRALIZADA I.E. N° 572 SAN ISIDRO – CALLAYUC – CUTERVO**

Atentamente,

Firma

JIMMY LINCOLN VILCHEZ ARRASCUE
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

JVA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024